CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y ha: 04/01/2012-10:54:35



Nombre y apo TELMO MAR		NZÁLEZ		
Estado civil				Régimen económico matrimonial
CASADO				GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011				Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 DE NOVIEMBRE DE 2011
Diputado	\times	Senador	Circuns	cripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³						
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS				
	SUELDOS Y SALARIOS PERCIBIDOS POR SU ACTIVIDAD PROFESIONAL	287.481 €				
Percepciones netas de tipo salarlal, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualqulera que sea su denominación. ⁴	SUELDO Y SALARIO POR ACTIVIDAD COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA	21.462 €				
Dividendos y participación en						
beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase						
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE DEPÓSITOS Y CUENTAS CORRIENTES	3.244 €				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵						

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	125.515 €	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaradiones cumulandes a recentivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaradiones cumulandos en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaradiones cumulandos en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaradiones cumulandos en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras:

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACION DE BIENES 0 4 ENE. 2012

SECRETARIA GENER

ENTRADA